

ACUERDOS

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SESIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2009

1/09 Informar favorablemente y remitir al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta del siguiente Título Oficial:

- Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

2/09 Aprobar el "Calendario de los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los Másteres Oficiales para el curso académico 2009/2010".

3/09 Aprobar el "Calendario de los procesos de programación, preinscripción, admisión y matrícula de Estudios Propios" para el curso académico 2009/2010.

4/09 Informar favorablemente y remitir al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, la propuesta de modificación de la Normativa de la Universidad de Cantabria sobre Programas Oficiales de Posgrado en su apartado 2.1.c, incluyendo:

"El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, tiene un carácter muy singular, puesto que incluye muchos ámbitos del saber, repartidos en los diferentes Centros de la Universidad. Además tiene unos requisitos específicos de acceso, regulados a nivel nacional, y que involucran a muchas titulaciones universitarias. Por ello, para este Máster,

1. Las funciones que la Normativa de Posgrado de la UC asigna a la Comisión de Posgrado del Centro quedan asignadas en este caso a la Comisión Académica del Máster.

2. La Comisión Académica del Máster será designada por el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica"